

## Modelo de cuadro de seguimiento de indicadores ambientales

## Anexo D del modelo de Política ambiental para una institución financiera

Este anexo propone un modelo de cuadro de seguimiento de indicadores ambientales que relaciona, para cada objetivo, un indicador preciso, una frecuencia de medición, los resultados de los periodos anteriores y actuales, la variación del resultado, el valor objetivo, las fuentes de información y el responsable, con el fin de ofrecer una gestión clara y comparable en el tiempo. Este anexo permite ayudar a la institución a estandarizar la presentación de informes, facilitar la toma de decisiones y dotar a los equipos de herramientas para el seguimiento de los resultados. Para utilizarlo: defina el periodo de seguimiento, seleccione sus objetivos prioritarios, rellene los indicadores/líneas de base/objetivos, asigne un responsable y, a continuación, actualícelo con la frecuencia prevista basándose en las fuentes indicadas, comentando las desviaciones y las medidas correctivas.

Periodo: [...]

Objetivos	Indicadores	Frecuencia	Realización del periodo anterior	Resultados del período actual	Variación	Valores objetivo del período	Variación	Fuentes de información	Responsable
agencias de [nombre de la	IA1: Porcentaje de reducción alcanzado cada año en relación con el consumo de referencia (año 2024)	Anual				-20 % del valor anterior al cabo de 5 años		Informe GDSA, informes de los responsables de explotación	Referente ambiental (RA)
[nombre de la institución] funcionen parcial o	IA2: Porcentaje de agencias y	Anual				>50 % al cabo de 5 años		Informe GDSA, Informe anual	Dirección ejecutiva RA
OA3: Elaborar y aplicar un plan de preparación de las agencias y puntos de servicio de [nombre de la institución] para hacer frente a las crisis ambientales	IA3: -	Anual						Informe GDSA, Informe anual	RA



OA4: Reducir en un 10 % el consumo de agua de la Dirección General y las agencias de [nombre de la institución] en un plazo de 5 años.	IA4: Porcentaje de reducción alcanzado cada año en relación con el consumo de referencia (año 2024)	Anual		-10 % del valor anterior al cabo de 5 años	Informe GDSA, informes de los responsables de explotación	RA
OA5: Reducir en un 10 % el consumo de papel de la Dirección General y las	IA5.1: Volumen de papel consumido cada año (en número de paquetes RAM).  IA5.2: Porcentaje de reducción alcanzado cada año en relación con un consumo de referencia					
OA6: Reducir en un 20 % el consumo de plástico de la Dirección General y las agencias de [nombre de la institución] en un plazo de 5 años.	(año 2024)  IA6: Porcentaje de reducción alcanzado cada año con respecto al consumo de referencia (año 2024)					
OA7: Organizar cada año al menos una formación para el personal sobre diversos temas relacionados con la	IA7.1: Número de cursos de formación organizados cada año sobre la protección del medio ambiente.  IA7.2: Tasa de participación de					
protección del medio ambiente.  OA8: Mantener el uso de al	los empleados en las formaciones organizadas. IA8.1: Número de motocicletas eléctricas en uso activo por					
OA8: Mantener el uso de al menos un 50 % de motocicletas eléctricas en la flota de agentes de campo de [nombre de la institución] durante un periodo de cinco años, optimizando su gestión para cumplir con los compromisos ambientales.	parte de los agentes sobre el terreno  IA8.2: Porcentaje de motocicletas eléctricas en relación con el total de motocicletas utilizadas por los agentes de campo  IA8.3: Estimación (en litros) del volumen de combustible ahorrado					
<b>OA9</b> : Formar a 1000 clientes en un plazo de 5 años en el	IA9.1: Número de clientes formados.					



actividades comerciales, como envases biodegradables o equipos de bajo consumo energético.	<b>IA9.2:</b> Número de sesiones de formación realizadas.				
tratamiento adecuados de los residuos relacionados con sus actividades.	latu: Porcentaje de aumento de los miembros y clientes suscritos a una empresa de gestión de residuos autorizada.				
OA11: En un plazo de cinco años, acompañar a 300 clientes en la construcción o rehabilitación de letrinas que respeten las normas ambientales, con el fin de reducir el impacto negativo de sus actividades sobre el medio ambiente y promover la higiene.	IA11: Número de clientes que han construido o rehabilitado letrinas que cumplen con las normas ambientales.				
contra los riesgos ambientales identificando los riesgos relacionados con sus actividades.	ambientales de conformidad con la política ambiental.				
financiar al menos dos productos ecológicos de aquí	IA13.1: Número de productos financieros ecológicos desarrollados.				
a 2027, adaptados a los clientes para apoyar iniciativas como la eficiencia energética en sus instalaciones, la adopción de soluciones de energía renovable o la gestión de los	IA13.2: Número de clientes que han adoptado productos ecológicos.				



residuos relacionados con sus actividades comerciales.					
<b>OA13-b</b> : Alcanzar al menos el 5 % del crédito pendiente destinado a la financiación verde.	IA13.3: % del crédito pendiente destinado a la financiación verde.				
<b>OA14:</b> Ofrecer una solución de seguro climático interna o de un socio para proteger a los clientes contra los riesgos climáticos.					
	<b>IA15:</b> Número de kits solares financiados				
<b>OA16:</b> Sensibilizar a 1000 clientes en un plazo de 5 años sobre los efectos del	IA16.1: Número total de miembros y clientes sensibilizados				
los riesgos del cambio climático y seguir siendo competitivos.	<b>IA16.2:</b> Número de talleres o campañas organizados				
OA17: Facilitar el acceso al agua potable a 500 clientes comerciantes en un plazo de 5 años, con el fin de garantizar la resiliencia de sus actividades en un contexto de creciente escasez de recursos hídricos.	clientes con acceso a sistemas de abastecimiento de agua potable				
OA18: Evaluar la evolución de su rendimiento ambiental cada dos años	IA18: Evolución en puntos porcentuales de la puntuación del rendimiento ambiental.				



materia de Gestión de la	<b>IA19:</b> Puntuación obtenida en la evaluación SPI5 en la Dimensión 7 (o en la				
<b>OA20</b> : Cumplir con toda la normativa nacional en materia de gestión ambiental en una empresa.	IA20: -				
<b>OA21</b> : Revisar la política ambiental cada dos años.	IA21: -				